Puerto Asís, 03 de Agosto de 2026

Señor
CRISTHIAN ANDRES SANCHEZ CLAROS
C.C 1.006.844.297 expedida en Puerto Asis
Dirección. CR 24 32 04 BRR ACEBEDO
Email. Cristhiansena2997652@gmail.com
Tel. 3157407726

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO.

De conformidad con lo estipulado en el ARTÍCULO 22 CONTRATACIÓN DIRECTA CON ÚNICA OFERTA del Acuerdo 05 del 28 de diciembre de 2025, expedido para la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Puerto Asís, donde establece la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA CON ÚNICA OFERTA para celebrar contratos que no superen los 100 SMLMV se lo invita a presentar una propuesta para la celebración de un contrato con las siguientes especificaciones:

1. OBJETO:

COMPRA DE ELEMENTOS EN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL SEGÚN DTP-2840 EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN NO. 0282 DEL 28 DE MARZO DE 2016, MEDIANTE LA CUAL SE OTORGÓ EL PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES PARA USO DOMÉSTICO Y CONSUMO PARA EL PROYECTO "PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", ASOCIADO AL EXPEDIENTE CO-06-86-568-X-002-002-16 Y RESOLUCION DTP No 0576 DE 05 DE MAYO DEL 2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE RENUEVA LA CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS MESES

3. PRESUPUESTO: NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOCIENTOS PESOS M/CTE ($99.200.000).

ITEM		UNIDAD	CANT	V/R UNT	V/R TOTAL
1	Gorras tipo Beisbol Con Logo bordado de un solo color, conforme a los lineamientos establecidos en el Manual de Identidad de Corpoamazonia (Incluido Elaboración del Diseño)	Unid	1000	$37.500,0	$37.500.000,0

2	Agendas Corporativas, tamaño A5, Páginas: Cada Agenda Deberá Contener 200–250 Páginas De Papel De 70–90 G/M², Color Blanco O Crema (Incluido Elaboración del Diseño)	Unid	1000	$49.000,0	$49.000.000,0
3	Lapiceros Funcional De Buena Calidad con Logo (Incluido Elaboración del Diseño)	Unid	1000	$3.000,0	$3.000.000,0
4	Camisas Tipo Polo, Unisex, Manga Corta, Cuello Tejido, Con Botones Frontales Y Costuras Reforzadas Color Blanco, Adecuados Para Uso Institucional Y Operativo, Material: Tela Tipo Algodón, Piqué O Mezcla Poliéster-Algodón, Logotipo Institucional: Las Camisas Deberán Incluir El Logotipo Institucional De Corpoamazonia, Bordado En El Pecho Izquierdo, Tallas M, L Y XL (Incluido Elaboración del Diseño)	Unid	100	$57.000,0	$5.700.000,0
5	Chaquetas Rompeviento Con Capota Tela Tipo Cerro Sport, Sin Forro Interno. Dos (2) Bolsillos Exteriores Late Rales, Puños Lisos, Cintura Lisa, Logotipo Institucional De Corpoamazonia, Bordado En El Pecho Izquierdo Tallas S, M, L, XL (Incluido Elaboración del Diseño)	Unid	50	$80.000,0	$4.000.000,0
		TOTAL INLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS			**$99.200.000,0**

4. FORMA DE PAGO:

El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor de acuerdo a las apropiaciones presupuestales. El valor del contrato se pagará así: **50% Inicial a manera de anticipo, previa legalización del contrato y firma del acta de inicio. el 50% al cumplimiento del objeto contractual, previa entrega de los materiales** una vez revisados, cuantificados y verificados por al supervisión del contrato. La EAAAP E.S.P. y presentación de los siguientes documentos

a) Factura electrónica, documento equivalente o cuenta de cobro a nombre de la EAAAP E.S.P. con la descripción detallada del servicio prestado, fecha y valor de cada servicio y/o cuenta de cobro. la cual estará determinado por la suma de los valores de las actividades realizadas, revisados, cuantificados y verificados por al supervisión del contrato
b) Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, correspondiente al periodo ejecutado del contrato, del contratista
c) Expedición de las notas de ingreso por la Oficina de Almacén
d) Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato

PARAGRAFO .1 La cancelación del valor del contrato, por parte la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Puerto Asís E.S.P. al contratista se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignaciones en la cuenta que posea el mismo en una entidad financiera de acuerdo con la información suministrada por éste, en el momento de suscripción del presente documento. PARÁGRAFO No. 2. Los pagos que efectúe la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Puerto Asis E.S.P., en virtud del contrato estarán sujetos a los recursos disponibles en Tesorería. El supervisor del contrato deberá emitir un certificado de cumplimiento respecto del objeto contratado

5. GARANTÍAS:

De conformidad con el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía.

El Decreto 1082 de 2015, establece en su artículo 2.2.1.2.1.4.5. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no, debe estar en los estudios y documentos previos.

NO OBSTANTE, TENIENDO EN CUENTA EL OBJETO, VALOR Y ALCANCE DEL CONTRATO LA ENTIDAD DETERMINA EXIGIR LA CONSTITUCION DE LAS SIGUIENTE GARANTIAS, PARA AMPARAR EL SIGUIENTE PROCESO

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE PUERTO ASIS identificada con NIT 800111304</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Plazo del contrato y seis meses más y/o Hasta la liquidación del contrato</td><td>Equivalente al 10% del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Buen manejo del anticipo</td><td>Plazo del contrato y seis meses más y/o Hasta la liquidación del contrato</td><td>Equivalente al 100% del valor cancelado a manera de anticipo</td></tr>
<tr><td>Calidad de los elementos</td><td>Plazo del contrato y seis meses más y/o Hasta la liquidación del contrato</td><td>Equivalente al 10% del valor del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

6. PLAZO RECEPCIÓN DE PROPUESTA: La propuesta deberá presentarse antes de las 10:00 a.m. del día: 11 de Agosto de 2026

7. LUGAR ENTREGA PROPUESTA: La propuesta se deberá entregarse en la oficina jurídica de la EAAAP ESP ubicada en la Calle 11 No 16-29 Barrio Las Américas. del Municipio de Puerto Asís.

Dra. OSDEIRY GOMEZ NARVAEZ
Gerente de la E.A.A.A.P ESP

	NOMBRES	CARGO	FIRMA
REVISO	**Ana María Silva Valencia**	Jefe de la Oficina jurídica	
APROBO	**Richard J. Salazar S.**	Asesor Externo en Contratación de la EAAAP ESP	
PROYECTO	**Santiago Otalora**	Apoyo a la Gestión de la Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma.			